

Estampillas
Municipales

Permiso de Edificación N.º

1639 E-63

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO PARA CONSTRUIR SEIS(6)
CASAS EN LA POBLACION PRESIDENTE

"ALESSANDRI PALMA"

Boleta de permiso para edificar

Fecha. 21 JUNIO 1954. de 195...

Vence. 20 NOVIEMBRE 1954. de 195...

(Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don NEUT LATOUR Y CIA Ltda. para construir en edificación nueva destinado a Casa Habitación de 5.75 mts. de altura, de Clase "G" de edificación, en la calle OLIVA.

POBLACION "ALESSANDRI PALMA" N.º

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario NEUT LATOUR Y CIA domicilio 0.º Higgins N.º 802.-

" Arquitecto CARLOS SCHMIDT V domicilio Atga. Mac. Ivar N.º 541.-

" matric. N.º 439 patente N.º

" Constructor NEUT LATOUR Y CIA domicilio 0.º Higgins N.º 802.-

" matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno. 2.300 mts. superficie edificada

726.00 mts.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos Copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio Dos Copias
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable Presentará oportunamente.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos Copias
- 6.º " de fachadas Dos Copias
- 7.º Secciones verticales Dos Copias
- 8.º Planos de detalles Dos Copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y Presupuesto, Dos Copias
12. Cálculos de resistencia Dos Copias
13. Valor Presupuesto \$ 5.713.620.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos pagados por Boleta de Ingreso de Tespro. N.º 4070/19/VI/954.

Edificación	30.458.-
Inspección	5.000.-
Ocupación de Bienes Nacionales	600.-
Estampillas Municipales	400.-
Libreta de Control	34.551.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. - Artículos N.ºs 420 - 425

Dirección de Obras Municipales
Ramón del Castillo Aza.